



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

### VISTOS:

El Informe N° D000315-2024-MIDAGRI-SERFOR-DGPCFFS de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre; el Informe N° D000406-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH de la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, el Informe N° D000091-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGPP-OCINT de la Oficina de Cooperación Internacional, el Memorando N° D000552-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGPP de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Informe Legal N° D000315-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

### CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29763, Ley Forestal y de Fauna Silvestre, se crea el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre – SERFOR, como organismo público técnico especializado, con personería jurídica de derecho público interno, siendo considerado como pliego presupuestal adscrito al Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego;

Que, con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000155-2024-MIDAGRI-SERFOR-DE de fecha 10 de junio de 2024, se designó a la señora Jessica Celmira Moscoso Guerrero en el cargo de Directora General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, cargo considerado de confianza. Asimismo, se le designó temporalmente en el cargo de Directora de la Dirección de Promoción y Competitividad de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, mediante Carta S/N de fecha 31 de julio de 2024, el Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS) invita a la señora Jessica Celmira Moscoso Guerrero, Directora General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, a participar en un programa de Intercambio Sur-Sur, que se llevará a cabo en el Estado de Virginia, Estados Unidos de América, del 12 al 14 de agosto del 2024; asimismo, precisa que dicho evento es la continuación del “Taller sobre Normas de Información de Emisiones de Carbono para Acceder a los Mercados de Carbono, en el contexto de REDD+”, y que todos los gastos para su participación en el citado evento serán cubiertos por el programa Silvacarbon;

Que, con correo electrónico de fecha 01 de agosto de 2024, la señora Jessica Celmira Moscoso Guerrero, Directora General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, confirma al Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS), su participación en el citado evento;



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Que, el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, dispone en su artículo 11 que los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realicen por cualquier otro motivo, siempre que no ocasione ningún tipo de gastos al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad correspondiente, no siendo obligatoria su publicación en el Diario Oficial "El Peruano";

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 0076-2019-MINAGRI-SG se aprueba la Directiva Sectorial N° 002-2019-MINAGRI "Directiva del Procedimiento para la Autorización del Viaje, Otorgamiento y el Control de Pasajes, Viáticos y Rendición de Cuentas por Comisión de Servicios al exterior e interior del país", que establece el procedimiento para autorización de viaje, otorgamiento y el control de pasajes, viáticos, por comisión de servicios en el exterior o interior del país, así como para la rendición de cuentas;

Que, mediante el Informe N° D000406-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGA-ORH, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, señala que corresponde a la Dirección Ejecutiva autorizar el viaje, por comisión de servicios, a la señora Jessica Celmira Moscoso Guerrero, Directora General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, del 11 al 15 de agosto de 2024, por motivo de su participación en el programa de Intercambio Sur-Sur, que se llevará a cabo en el Estado de Virginia, Estados Unidos de América, el cual es la continuación del "Taller sobre Normas de Información de Emisiones de Carbono para Acceder a los Mercados de Carbono, en el contexto de REDD+"; señalando además que corresponde dar por concluida la designación temporal de la señora Jessica Celmira Moscoso Guerrero para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Promoción y Competitividad de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre;

Que, asimismo, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración opina favorablemente respecto al desplazamiento por designación temporal de: i) el señor Favio Alfredo Ríos Bermúdez, Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, del 11 al 15 de agosto de 2024, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular, y, ii) la señora Elena Rubio Urrelo, Especialista en Certificación Forestal Senior en la Dirección de Promoción y Competitividad, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Promoción y Competitividad de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, del 11 al 15 de agosto de 2024, en adición a sus funciones; precisando que dichas acciones de personal no modificarán sus contratos CAS y tampoco irrogarán mayores gastos para la entidad;

Asimismo, la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración señala en el citado Informe, que conforme al artículo 4 de la Ley N° 31131, Ley que establece disposiciones para erradicar la discriminación en los regímenes laborales del sector público,



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

señala que; “Desde la entrada en vigencia de la presente ley hasta que se produzca la incorporación a que se refiere el artículo 1, los contratos administrativos de servicios son de carácter indefinido, motivo por el cual pueden ser despedidos solo por causa justa debidamente comprobada”; y en ese sentido, el Contrato Administrativo de Servicios N° 683-2014-SERFOR-OGA-ORH-CAS de la señora Elena Rubio Urrelo, se encuentra vigente;

Que, mediante Memorando N° D000552-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGPP la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, hace suyo el Informe N° D000091-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGPP-OCINT, a través del cual la Oficina de Cooperación Internacional señala que a través del Informe N° D000315-2024-MIDAGRI-SERFOR-DGPCFFS, la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, ha sustentado la participación de su Directora General, señora Jessica Celmira Moscoso Guerrero, en el programa de Intercambio Sur-Sur, que se llevará a cabo en el Estado de Virginia, Estados Unidos de América, el cual es la continuación del “Taller sobre Normas de Información de Emisiones de Carbono para Acceder a los Mercados de Carbono, en el contexto de REDD+”, precisando que dicha participación reviste importancia toda vez que permitirá construir una visión en temas relacionados al manejo forestal a través de REDD+, además de conocer experiencias exitosas y alcances sobre la adaptación de las políticas y normativas forestales al cambio climático, asimismo, permitirá alinear las acciones que el SERFOR viene realizando con los compromisos internacionales asumidos a nivel país;

Que, mediante Informe Legal N° D000315-2024-MIDAGRI-SERFOR-GG-OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, señala que estando a lo solicitado e informado por la Oficina de Cooperación Internacional, lo opinado por la Oficina de Recursos Humanos, y en el marco del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y lo dispuesto en la Directiva Sectorial N° 002-2019-MINAGRI “Directiva del Procedimiento para la Autorización del Viaje, Otorgamiento y el Control de Pasaje, Viáticos y Rendición de Cuentas por Comisión de Servicios al exterior e interior del país”, resulta legalmente viable que la Directora Ejecutiva (e) en su condición de titular del pliego y máxima autoridad ejecutiva institucional, emita el acto resolutorio que: i) autorice el viaje, en comisión de servicios, de la señora Jessica Celmira Moscoso Guerrero, Directora General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, del 11 al 15 de agosto de 2024, de acuerdo a su itinerario de viaje; ii) de por concluida la designación temporal de la señora Jessica Celmira Moscoso Guerrero para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Promoción y Competitividad de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, a partir del 11 de agosto de 2024; iii) designe temporalmente al señor Favio Alfredo Ríos Bermúdez, Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Director General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, del 11 al 15 de agosto de 2024, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular; y, iv) designe temporalmente a la señora Elena Rubio Urrelo, Especialista en Certificación Forestal Senior en la Dirección de Promoción y Competitividad, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Promoción y Competitividad de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, del 11 al 15 de agosto de 2024, en adición a sus funciones;



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

Que, el literal m) del artículo 10 del ROF del SERFOR, establece que es función de la Directora Ejecutiva (e) expedir resoluciones, referidas a la gestión en los asuntos de su competencia, dando cuenta al Consejo Directivo;

Con el visado del Gerente General, de la Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Directora de la Oficina de Recursos Humanos, y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; el Decreto Supremo N° 007-2013-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR, modificado por el Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI; y la Resolución de Secretaría General N° 0076-2019-MINAGRI-SG, que aprueba la Directiva Sectorial N° 002-2019-MINAGRI “Directiva del Procedimiento para la Autorización del Viaje, Otorgamiento y el Control de Pasajes, Viáticos y Rendición de Cuentas por Comisión de Servicios al exterior e interior del país”;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar el viaje, en comisión de servicios, de la señora Jessica Celmira Moscoso Guerrero, Directora General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, al Estado de Virginia, Estados Unidos de América, del 11 al 15 de agosto de 2024, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El viaje autorizado no irrogará gasto alguno al Estado, ni dará derecho a exoneración o liberación del pago de impuestos o de derechos aduaneros, cualquiera sea su clase o denominación.

**Artículo 3.-** Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, la señora Jessica Celmira Moscoso Guerrero deberá presentar ante la Titular de la Entidad, un informe detallado describiendo las actividades y resultados materia de su participación.

**Artículo 4.-** Dar por concluida la designación temporal de la señora Jessica Celmira Moscoso Guerrero, Directora General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, para desempeñar las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Promoción y Competitividad de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, a partir del 11 de agosto de 2024, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

**Artículo 5.-** Designar temporalmente al señor Favio Alfredo Ríos Bermúdez, Director General de la Dirección General de Gestión del Conocimiento Forestal y de Fauna Silvestre, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Director General de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, del 11 al 15 de agosto de 2024, en adición a sus funciones y en tanto dure la ausencia de la titular.



## RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA

**Artículo 6.-** Designar temporalmente a la señora Elena Rubio Urrelo, Especialista en Certificación Forestal Senior en la Dirección de Promoción y Competitividad, para que desempeñe las funciones inherentes al cargo de Directora de la Dirección de Promoción y Competitividad de la Dirección General de Política y Competitividad Forestal y de Fauna Silvestre, del 11 al 15 de agosto de 2024, en adición a sus funciones.

**Artículo 7.-** Notificar la presente Resolución a las señoras Jessica Celmira Moscoso Guerrero y Elena Rubio Urrelo, así como al señor Favio Alfredo Ríos Bermúdez y a la Oficina de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, para los fines pertinentes.

**Artículo 8.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre: [www.gob.pe/serfor](http://www.gob.pe/serfor)

**Regístrese y comuníquese.**

Documento firmado digitalmente

---

**Nelly Paredes del Castillo**  
Directora Ejecutiva (e)  
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE  
SERFOR